



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/055/2012

ASUNTO: Modificación al porcentaje de
descuento de Ahorro Solidario.

A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
Presente

En relación al beneficio del **Ahorro Solidario** establecido en el Artículo 100 de la Ley del ISSSTE y de conformidad con el Reglamento para el Otorgamiento de Pensión del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el trabajador que se encuentre en el Régimen de Cuentas Individuales y que haya optado por el beneficio del Ahorro Solidario, para efectos de modificación al porcentaje de descuento de su aportación, únicamente podrá solicitarlo durante los meses de noviembre y diciembre del año correspondiente, para lo cual el trabajador deberá realizar lo siguiente:

- Llenar el Documento de Elección del Ahorro Solidario, a través de la Oficina Virtual de la página web www.personal.unam.mx, elegir el porcentaje de descuento, para el trámite de modificación; dicha elección estará sujeta a la validación que realice el ISSSTE.
- Imprimir y firmar el documento en dos tantos.
- Entregar los formatos en la Secretaría o Unidad Administrativa de la entidad o dependencia de adscripción, acompañados de copia de identificación oficial; caso contrario, no procederá el descuento del Ahorro Solidario.

Por lo anterior, les solicito acusar de recibo en los dos tantos del Documento de Elección, uno se le entregará al trabajador y el otro deberá remitirse de inmediato a la Subdirección de Servicios y Prestaciones de esta Dirección General, anexando la copia de la identificación oficial, a más tardar el 8 de enero de 2013.

Cabe mencionar que la Universidad disfrutará del periodo vacacional del 17 de diciembre del actual al 4 de enero de 2013, por lo que no se recibirán documentos en este periodo.

Por último, solicito su apoyo a fin de que esta información se difunda a los trabajadores de su entidad o dependencia universitaria que se encuentren en este supuesto.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de octubre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Lic. Enrique del Val, Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

LSG/CGB/EM/rogj*